Nota SEPRELAD/DGAF N° 158/2021

Asunción, 08 de octubre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) se dirige a usted, a fin de comunicar la extensión de la vigencia del Contrato N° 03/2020 suscrito con la Firma Santa Clara S.A. Medicina Prepaga, para la "Prestación de Servicios de Seguro Médico Sanatorial", en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2020 – SBE con ID 379.202.

Al respecto, se menciona que la misma fue tramitada a los efectos de seguir contando con los servicios de Seguro Médico Sanatorial para los funcionarios de la SEPRELAD, atendiendo que aún se cuenta con saldo suficiente en el contrato, y además, de manera a optimizar los tiempos y recursos, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional por SBE, razón por la cual será de suma importancia seguir contando con el mencionado servicio hasta tanto se realice la nueva adjudicación.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Dictamen UOC N° 05/2021
- Resolución N° 370/2021
- Adenda N° 1 al Contrato N° 03/2020

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.10.08 12:51:28 -03'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas